

# La conexión del túnel y el pozo, nueva fase de las obras del ascensor del Carmen

## Necesita del permiso del Servicio Provincial de Minas

Redacción  
Teruel

Los trabajos de construcción del ascensor que va a comunicar el barrio del Carmen con el Centro Histórico inician esta semana una nueva fase con la conexión del túnel horizontal de unos 20 metros de longitud con el pozo vertical de una longitud similar. Técnicos del servicio provincial de Minas han supervisado la obra y está previsto que a lo largo de esta semana se lleven a cabo los últimos trabajos para que el pozo y el túnel se encuentren, según informó este lunes en rueda de prensa el primer teniente de alcalde y concejal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Teruel, Juan Carlos Cruzado.

Aunque son 31 metros los que recorrerá el ascensor, unos 20 metros son bajo tierra y unos 11

metros aproximadamente son exteriores, junto a la fachada del Seminario. Este pozo se conectará con el túnel vertical que se encuentra en el barrio del Carmen y que tiene una longitud de 20 metros.

La obra del ascensor del Carmen se inició en septiembre de 2023. Antes de empezar a escavar el hueco del ascensor que debe salvar un desnivel de 31 metros de altura, y con el objetivo de afianzar el terreno, se instaló una doble pantalla de micropilotes. Una vez construido ese muro de contención, se comenzó a excavar el hueco del ascensor y, finalizada esta primera fase de trabajos, se procedió a construir el túnel horizontal de unos 20 metros de longitud por el barrio del Carmen para conectar con el punto en el que se cogerá el ascensor.

Esta nueva infraestructura para la ciudad cuenta con un presupuesto de 2.767.709,52 euros financiados a través de un convenio con el Gobierno de Aragón en el marco de un programa financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía.

El nuevo ascensor va a conectar el barrio del Carmen con la plaza del Seminario, favoreciendo la movilidad peatonal en la ciudad. Además, también va a propiciar que los vecinos de otros barrios de la ciudad accedan fácilmente a la zona de esparcimiento de las riberas del río Turia, a la iglesia de los Franciscanos y su entorno, así como el futuro Museo de la Batalla de Teruel, situado en la avenida Zaragoza. El ascensor constará de dos



Trabajos en el pozo que se está ejecutando desde el frontón del Seminario

cabinas independientes para salvar el desnivel existente con una capacidad para, al menos, ocho personas cada una.

La sociedad municipal Urban Teruel tiene que aprobar el modificado del proyecto que incluirá,

entre otros cambios, la supresión de la parada intermedia, prevista inicialmente a la altura de la cuesta de la Andaquilla. De esta manera solo habrá dos paradas, en la calle Bajo Los Arcos y en la plaza del Seminario.

# A licitación la acústica del Palacio de Exposiciones y Congresos

## Permitirá desarrollar conciertos en su interior

Redacción  
Teruel

La sociedad municipal Urban Teruel ha sacado a licitación la instalación de un sistema de acondicionamiento acústico en el interior del Palacio de Exposiciones y Congresos mediante la colocación estratégica de baffles en suspensión o isla en el interior del edificio, diseñados para absorber y difundir adecuadamente las ondas sonoras.

Esta actuación, que cuenta con un presupuesto de 471.779 euros, mejorará la calidad del sonido en el interior y reducirá las emisiones hacia el exterior, lo que permitirá la realización de actuaciones musicales en su interior, según explicó en rueda de prensa, el primer teniente de alcalde y concejal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Teruel, Juan Carlos Cruzado, consejero delegado de la sociedad municipal.

Esta actuación es la segunda fase de un proyecto más amplio que incluye la las obras de impermeabilización de la cubierta del Palacio y la instalación de placas solares en ella. Estos dos lotes ya

han sido adjudicados y se acometerán en breve sin interrumpir la actividad que se desarrolla en el recinto.

El proyecto completo tiene un presupuesto de 1 millón de euros y está financiado con el Fondo de Inversiones de Teruel. El concejal subrayó que una vez finalizadas las obras, el Palacio de Exposiciones tendrá más y mejores usos y la posibilidad de desarrollar conciertos y actuaciones musicales de calidad con una buena acústica.

### Cubierta del bar Pegaso

Estas declaraciones las realizó tras la Junta de Gobierno de este lunes en la que se adjudicó a la empresa Pinter & Vertical S.L el contrato para ejecutar la sustitución de la cubierta del bar Pegaso, un edificio municipal situado en la avenida de Sagunto número 8. La adjudicación asciende a 129.954 euros. Actualmente, solo hay un establecimiento abierto al público en este mercado municipal donde llegó a haber cuatro en funcionamiento. Cruzado confió en que pueda haber interés por ocupar estos locales una vez que finalicen las obras.

El edificio fue construido después de la Guerra Civil dentro del plan de reconstrucción de Teruel llevado a cabo por Regiones Devastadas en 1941.

El tejado presenta muy mal estado de conservación, debido a su deterioro y a la falta de impermeabilización que crean problemas de filtraciones.

La cubierta será totalmente desmontada a excepción de los falsos techos de los locales. Se instalará uno nuevo en el porche y se pintará. Se colocará un tablero para la cubierta y se hará la cobertura de teja.

Por otra parte, la junta de gobierno también adjudicó este lunes distintos servicios como el de conserjería en el Centro Cultural San Julián, por importe de 106.358 euros para dos años y también se ha adjudicado a la mercantil Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones, SAU, el contrato de suministro de Cortafuegos y dispositivos SD-WAN, destinados al Ayuntamiento de Teruel, por un importe de 17.531 euros. Por último se concedieron las subvenciones destinadas a 26 deportistas de alto nivel.



**Anuncio del Servicio Provincial de Teruel del departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto "P.E. CABIGORDO I" de 40 MW y su estudio de impacto ambiental, titular A50645480 Molinos del Ebro SA, Expediente G- T-2024-025.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-Ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de prevención y protección ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Molinos del Ebro SA, con domicilio en Pº Independencia 21 3ª Planta, 50001 Zaragoza.
- P.E. CABIGORDO I
- Ubicación: Corbalán y Cedrillas (Teruel)
- Potencia instalación: 40 MW.
- Nº Aerogeneradores: 5
- Línea subterránea interconexión aerogeneradores con SET Cabigordo 20/220 kV compuesta por tres circuitos de 20 kV. Conductor HEPR 12/20 kV de aluminio (secciones 150, 240 y 400 mm²)
- Infraestructuras comunes de evacuación: SET Cabigordo y LAAT SET Cabigordo - SET HOYALTA (objeto de expediente TE-SP-ENE-AT-2024-082)
- SET Hoyalta 20/220 kV (objeto de expediente nº TE-SP-ENE-AT-2024-081) LAAT 220 kV SET Hoyalta - SET Sierra Costera (objeto de expediente nº TE-SP-ENE-AT-2020-001).

El Órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El Órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Paseo María Agustín, nº 36 - Edificio «Pignatelli», de la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel sita en c/ San Francisco 1, 2ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de **un mes**, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública: P.E. CABIGORDO I, Expediente nº G-T-2024-025".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 25 de febrero de 2025.

El Director del Servicio Provincial de Teruel. P.A. Purificación Oliver Arnau. Secretaria del Servicio Provincial. Decreto 74/2000 de 11 de abril, Art. 10.3, BOA nº 50 de 28/04/2000.